



CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: 282/2018
SIPE: 485/2020

Sentenciado: **SALVADOR RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**
Auto: 18 de diciembre de 2020

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **10415/2020**, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, concede en Cuernavaca, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el enjuiciado **SALVADOR RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta de **ocho años**, lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

Cuernavaca, Morelos, a 21 de diciembre de 2020.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. JUANA MORALES VÁZQUEZ

